



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA**

VALLEDUPAR, VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DOS MIL QUINCE (2015)

**TRASLADO PARA CONTESTAR EXCEPCIONES
(Art. 443, nral. 1º.. C.G.P.)**

En cumplimiento de lo ordenado en el auto que ordena correr traslado de las excepciones, de fecha 15 de octubre de 2015, y con base en lo preceptuado en el art. 443, numeral 1º. Del C.G.P., a partir de las 8:00 de la mañana del día de hoy, VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE del 2015, y por el término de DIEZ (10) días, se corre traslado de las excepciones propuestas por la parte Ejecutada que a continuación se relaciona, así como de sus anexos, a la parte Ejecutante, JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ:

**MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO (REPARACION DIRECTA)
EJECUTANTE: JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ
EJECUTADO: MUNICIPIO DE PAILITAS
APODERADO (a): DR (a): VICTOR PONCE PARODI
MAGISTRADO(a) PONENTE: Dr. (a): JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
RADICACIÓN: 2001-00074-00**

Durante este plazo la parte Ejecutante podrá pronunciarse sobre las mismas y adjuntar o pedir las pruebas que pretenda hacer valer.

EL TÉRMINO VENCE EL CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 6:00 DE LA TARDE. CONSTE.


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaría